

RESOLUCIÓN N° 363 /2022

AUTORIZA CAMBIO DE ESTADO DE PERMISO
PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, 27 ENE 2022

VISTOS: Ingreso N° 35667, de fecha 19 de Enero del 2022; Resolución N° 2604, de fecha 18 de Noviembre del 2021 que autorizan Permisos Provisorios; Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 123, de fecha 16 de Diciembre de 2016, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Ord. N° 30/25, de fecha 11 de Enero de 2022 y en atención al Informe Técnico de Funcionamiento N° 14, de fecha 10 de Enero del 2022, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** el estado del permiso de **Provisorio a Definitivo**, enrolado con el N° 9-900380 a nombre de **VENTA DE PRENDA DE VESTIR ERIC MATIAS SILVA WILSON E.I.R.L** Rut 77.434.029-7 con domicilio comercial **SANTA FILOMENA N° 420 LOCAL 294** unidad vecinal N° 34 de giro "**VENTA DE PRENDAS DE VESTIR**", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 2604, de fecha 18 de Noviembre del 2021.

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/LMS/GLC/DIM/jam
19/01/2022



LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

193 0543